

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 06 SEP 2011

DECRETO EXENTO N° 4613 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Informe N°2994 del 26.08.11 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal, solicita cancelar atención normalización de postulantes de Licencias de Conducir día 26.08.11 a Médico Dra. Adela Torres Vaca y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

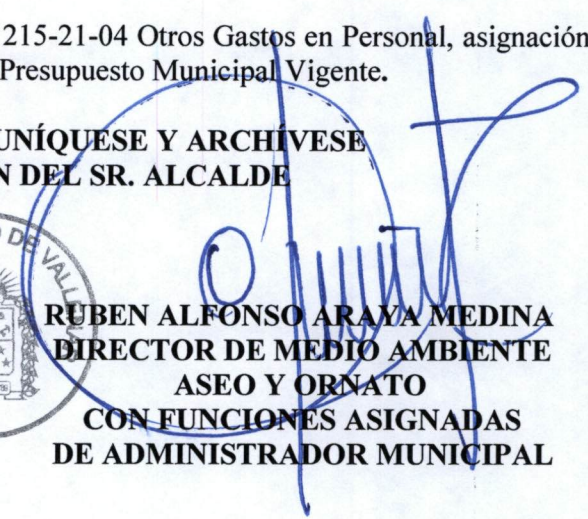
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar atención normalización de postulantes de Licencias de Conducir día 26.08.11 a Médico Dra. Adela Torres Vaca, Rut.: 21.576.971-2, por la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) impuesto incluido.

2.- Dicho valor será imputado al Item 215-21-04 Otros Gastos en Personal, asignación 004-000 "Servicios comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY E. FAREZAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE  
ASEO Y ORNATO  
CON FUNCIONES ASIGNADAS  
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Tesorería Municipal
  - Dirección de Control
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/JHAP/orn.-  
Dec.0